

PRIMER PREMIO

APROXIMACIÓN 15163 \$ 30.000

15164 \$ 6.000.000

APROXIMACIÓN POSTERIOR 15165 \$ 30.000

SEGUNDO PREMIO

44253

44252 44254

CUARTO PREMIO

4008

TERCER PREMIO

26453

26452

QUINTO PREMIO

26460

5 PREMIOS DE \$ 90.000					
6°	34658				
7°	41311				
8°	39811				
90	13616				
10°	12265				

	10 PREM	IOS DE	\$ 60.000
11°	24640	16°	02372
12°	25692	17°	05350
13°	43889	18º	20757
14º	01896	19º	09297
15°	26846	20°	30409

TERMINACIONES Además de los premios que figuran en este extracto, serán premiados todos los billetes (con excepción del primer premio) cuvos números terminen en									
CUATRO ÚLTIMAS CIFRAS DEL PRIMER PREMIO	TRES ÚLTIMAS CIFRAS DEL PRIMER PREMIO	DOS ÚLTIMAS CIFRAS DEL PRIMER PREMIO	ÚLTIMA CIFRA DEL PRIMER PREMIO	DOS ÚLTIMAS CIFRAS DEL SEGUNDO PREMIO	DOS ÚLTIMAS CIFRAS DEL TERCER PREMIO				
5164	164	64	4	53	53				
\$ 60.000	\$ 15.000	\$ 3.000	\$ 600	\$ 600	\$ 600				

DENUNCIÁ ANÓNIMAMENTE AL O 800 555 0606



EMISIÓN Nº 5098 FECHA DE SORTEO 14/09/2022

PRESCRIPCIÓN 14/10/2022

21/09/2022

PROGRESIÓN \$ 600



LOS BILLETES NO GANADORES DE LA EMISIÓN Nº **5097** CUYAS TRES ÚLTIMAS CIFRAS COINCIDAN CON LOS SIGUIENTES NÚMEROS, OBTIENEN EL PREMIO EXPRESADO AL PIE:

526

Viernes 09-09-2022

935

Sabado 10-09-2022

353

Lunes 12-09-2022 601

Martes 13-09-2022 100

ENTERO \$ 9.000

FRACCIÓN \$ 3.000

Premios que no deben ser pagados por agencieros:

EL PRIMER PREMIO corresponde al reparto asignado a:

Roca Joaquin

Civeriati, Carolina Noemi

JEFE SORTEO

Son acumulativos únicamente los premios por APROXIMACIÓN, TERMINACIÓN, EXTRACCIÓN Y PROGRESIÓN, excluido del primer premio. "LOS PREMIOS POR TERMINACIÓN DE LA LOTERÍA DE CÓRDORA DE CERTIFICADOS VENDIDOS EN TERRITORIOS EN LOS QUE EL IMPLIESTO QUE GRAVA LA VENTA DE RILLETES RESULTE SUPERIOR AL QUE INCLUYE EL PRECIO IMPRESO EN LA EMISIÓN, SERÁN LIQUIDADOS CON UN ADICIONAL EQUIVALENTE A LA DIFERENCIA IMPOSITIVA". El valor de los premios designados en este Extracto corresponden a billetes enteros

Conforme la LEY PROVINCIAL № 9505 y su Decreto Reglamentario, se efectuará una deducción de 5% sobre los premios pagados, quedando exceptuados los premios cuyo importe sea igual al valor de la unidad mínima de venta-fracción. Estos fondos serán destinados al PROGRAMA DE ASISTENCIA INTEGRAL CÓRDOBA

AGENTES DISTRIBUIDORES DE LOTERÍA DE CÓRDOBA EN OTRAS PROVINCIAS:

BUENOS AIRES: CASA DE CÓRDOBA: Callao 332 TE: 011-43728368-7790 - SANTIAGO DEL ESTERO: ARGANARÁS ROQUE: Pellegrini 323 TE: 0385-4212100 TUCUMÁN: JUAN CARLOS NÓBILE: 24 de Septiembre 508 PB local 3 TE: 0381-4225025 - SANTA FE: San Martin 2950 - ROSARIO: LOS DOS CHINOS S.A.: San Martin 931 -TE: 0341-4405165 TEDESCHI S.A.: Ovidio Lagos 699 - TE: 0341-4307979 - JUJUY: PIERUZZI, Oscar - Alvear 678 Of. 10 - TE: 0388-4227622

> JUGAR COMPULSIVAMENTE ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD. SI TIENE PROBLEMAS CON EL JUEGO, RECURRA AL 0800 777-AYUDA (2983). AYUDA AL JUGADOR COMPULSIVO LAS 24 HS, LOS 365 DÍAS DEL AÑO. PROGRAMA JUEGO RESPONSABLE LOTERÍA DE CÓRDOBA S.E.